



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 598 - 2026-UNFV

San Miguel, 17 de agosto de 2026

Visto, el Oficio N° 511-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 10.07.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PROYECTO: MES DE LA CIENCIA JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES 2026**, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **PROYECTO: MES DE LA CIENCIA JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES 2026**, que tiene como finalidad difundir los trabajos de investigación desarrollados por los docentes de las diferentes facultades, en coordinación con las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) y tiene como objetivos promover un espacio académico para la difusión de las investigaciones desarrolladas por los docentes de la Universidad, fomentar la interacción entre docentes a partir del intercambio de experiencias investigativas, facilitando la retroalimentación de los procesos y hallazgos de sus estudios e incentivar el encuentro multidisciplinario de la comunidad académica en torno a la investigación, promoviendo el diálogo y la colaboración;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación en Oficio N° 2189-2026-OCPL-UNFV de fecha 03.08.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 00903-2026-VRIN-UNFV de fecha 04.08.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **PROYECTO: MES DE LA CIENCIA JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES 2026**, llevado a cabo en el presente año, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, documento que en diez (10) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 598 - 2026-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DFM-NT: 45241-2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROYECTO

MES DE LA CIENCIA

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS FACULTADES

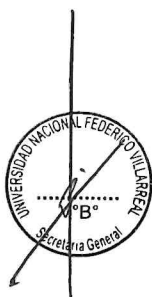
AÑO 2026



ÁREAS

CIENCIAS DE LA EMPRESA CIENCIAS
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
INGENIERÍA Y CIENCIA BASICAS
CIENCIAS DE LA SALUD

Del 03 al 21 de agosto 2026



Lima, 2026

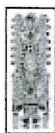


TABLA DE CONTENIDO

I. GENERALIDADES

- 1.1. Finalidad
- 1.2. Base legal
- 1.3. Objetivos

II. DE LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Expositores
- 2.2. Asistentes

III. ÁREAS TEMÁTICAS

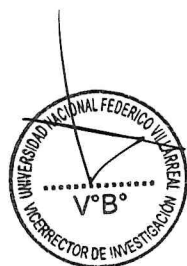
IV. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

V. CRONOGRAMA

VI. EXPOSICIÓN DE LA PONENCIA

VII. LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN DE LAS PONENCIAS

VIII. CERTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PREMIACIÓN DE LOS GANADORES





INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), a través del Vicerrectorado de Investigación (VRIN), ratifica su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, orientada al desarrollo de competencias en investigación científica, que les permitan contribuir de manera efectiva a la solución de los problemas tradicionales y emergentes de la sociedad peruana.

El VRIN, como máxima instancia de gestión de la investigación en la universidad, lidera, coordina y articula el conjunto de actividades que conforman el Sistema Universitario de Investigación. Bajo su ámbito de acción, el Instituto Central de Gestión de la Investigación (ICGI) es el órgano responsable de implementar y proponer políticas, planes y estrategias orientadas al fortalecimiento de la investigación. Asimismo, el ICGI coordina con las Facultades el desarrollo de iniciativas académicas que promuevan, evalúen y difundan la investigación científica, conforme a los lineamientos institucionales.

En este contexto, el evento académico Mes de la Ciencia constituye una plataforma estratégica para la difusión de los trabajos de investigación de las 18 Facultades de la UNFV. Su finalidad es visibilizar el rol activo de la universidad como generadora de conocimiento científico, promoviendo el intercambio académico, la comunicación de resultados y la retroalimentación entre investigadores, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

Las actividades del evento están organizadas por áreas del conocimiento, lo que favorece un enfoque interdisciplinario y fomenta la interacción entre campos diversos del saber. De este modo, se busca consolidar una cultura institucional de investigación, fortalecer la comunidad académica y generar aportes significativos al desarrollo del país desde la producción científica universitaria.

I. GENERALIDADES

1.1. Finalidad

El evento tiene como propósito difundir los trabajos de investigación desarrollados por los docentes de las diferentes facultades, en coordinación con las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE).

1.2. Base Legal

- Ley Universitaria 30220.
- Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, R.R. N°6384-2026-CU-UNFV.
- Líneas de investigación UNFV, R.R. N°4829-2019-CU-UNFV.
- Estatuto de la UNFV R.R. N° 7122-2015-CU- UNFV
- Reglamento del Docente Investigador en la UNFV (R.R. N° 6969-2026-CU-UNFV).
- Reglamento de Fomento a la investigación, Resolución R. N° 7093-2020-CU-UNFV.



1.3. Objetivos

- Promover un espacio académico para la difusión de las investigaciones desarrolladas por los docentes de la Universidad.
- Fomentar la interacción entre docentes a partir del intercambio de experiencias investigativas, facilitando la retroalimentación de los procesos y hallazgos de sus estudios.
- Incentivar el encuentro multidisciplinario de la comunidad académica en torno a la investigación, promoviendo el diálogo y la colaboración.

II. DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Expositores

Serán convocados como expositores:

- Los docentes responsables y/o integrantes de proyectos de investigación con incentivo Facultades 2025 (Resolución Rectoral N° 4760 - 2025 -CU-UNFV) y sin incentivo Facultades 2025 (Resolución Rectoral N°4674 - 2025 -CU-UNFV), desarrollados durante el año 2025 en el marco de las actividades de investigación de las Facultades.

2.2. Asistentes

Podrán participar como asistentes los docentes y estudiantes de la UNFV, quienes deberán completar previamente su inscripción a través del formulario habilitado para tal fin.

La asistencia será monitoreada durante el desarrollo de la jornada. Solo los participantes que hayan cumplido con este requisito recibirán la **constancia oficial** de participación, emitida por la UIIE de la facultad.



III. ÁREAS TEMÁTICAS

Las áreas se han establecido del siguiente modo:

ÁREAS	FACULTADES
CIENCIAS DE LA EMPRESA	1. Facultad de Administración 2. Facultad de Ciencias Financieras Contables 3. Facultad de Ciencias Económicas





CIENCIAS DE LA SALUD	4. Facultad de Tecnología Médica 5. Facultad de Odontología 6. Facultad de Psicología 7. Facultad de Medicina Hipólito Unanue
INGENIERÍAS Y CIENCIAS BASICAS	8. Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas 9. Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática 10. Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental 11. Facultad de Ingeniería Civil 12. Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura 13. Facultad de Arquitectura 14. Facultad de Ciencias Naturales
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	15. Facultad de Educación 16. Facultad de Humanidades 17. Facultad de Derecho y Ciencia Política 18. Facultad de Ciencias Sociales

IV. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Las ponencias deberán elaborarse utilizando el formato oficial emitido por el ICGI y contener la siguiente estructura:

1. **Portada:** título del trabajo de investigación, nombre del responsable y de los miembros del equipo.
2. **Introducción:** planteamiento del problema, fundamentos teóricos, justificación, objetivos e hipótesis (si corresponde).
3. **Método:** tipo y diseño de investigación, población y muestra, instrumentos y procedimiento.
4. **Resultados.**
5. **Discusión.**
6. **Conclusiones.**

Las exposiciones se realizarán en modalidad presencial o virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Cada ponencia contará con un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición y 10 minutos para preguntas formuladas por el jurado evaluador.

Por cada área de conocimiento, el jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) designará como miembro de jurado a dos docentes investigadores RENACYT de la UNFV o externos.



La evaluación se realizará mediante un instrumento de calificación.

Finalizada la jornada en cada Facultad, el jefe de la UIIE declarará ganador al trabajo de investigación que obtenga el mayor puntaje. En caso de empate, se seleccionará al representante en función de un criterio complementario pertinente. Posteriormente, se deberá remitir al ICGI un informe detallado de la jornada (Anexo 1), indicando al ganador, quien representará a su Facultad en el XIX Encuentro Interfacultades, organizado por el ICGI.

V. CRONOGRAMA

El proceso para participar en la Jornada es el siguiente:

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria de la Jornada Virtual de Investigación en las Facultades	Del 03 al 05 de agosto del 2026
Exposición de trabajos de investigación	Del 07 al 10 de agosto del 2026
Área Ciencias de la Empresa Facultad de Administración Facultad de Ciencias Financieras y Contables Facultad de Ciencias Económicas	Martes 11 de agosto 2026 Miércoles 12 de agosto 2026
Área Ciencias de la Salud Facultad de Tecnología Médica Facultad de Odontología Facultad de Psicología Facultad de Medicina Hipólito Unanue	Jueves 13 de agosto 2026 Viernes 14 de agosto 2026
Área de Ingeniería y Ciencias Básicas Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura Facultad de Arquitectura Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	Lunes 17 de agosto 2026 Martes 18 de agosto 2026 Miércoles 19 de agosto 2026



Ciencias Sociales y Humanidades Facultad de Educación Facultad de Humanidades Facultad de Derecho y Ciencia Política Facultad de Ciencias Sociales	Jueves 20 de agosto 2026 Viernes 21 de agosto 2026
---	---

Los jefes de las UIIE de las Facultades serán responsables de organizar el programa de exposiciones según la modalidad establecida (presencial o virtual), así como de la presentación institucional del evento, el registro de participantes y la emisión de constancias para jurados calificadores y ponentes.

VI. PONENCIA



1. La ponencia consiste en la exposición de información sistematizada sobre el trabajo de investigación. El tiempo asignado es de 15 minutos para la presentación y 10 minutos para preguntas y respuestas por parte del jurado calificador.
2. El ponente será el docente responsable y/o miembro del equipo de investigación encargado de exponer el trabajo ante el jurado calificador, en ceremonia pública virtual.
3. Las respuestas a las preguntas del jurado deberán ser formuladas de manera clara, precisa y fundamentada.
4. La presentación se realizará utilizando la plantilla brindada (PPT con formato institucional de la UNFV), siguiendo los criterios establecidos en el apartado IV del presente documento. Las diapositivas podrán incluir cuadros, gráficos, imágenes, mapas conceptuales, mapas mentales u otros organizadores visuales que contribuyan a dinamizar la exposición.
5. Una vez concluida la ponencia, el archivo de la presentación deberá ser remitido a la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) correspondiente. A su vez, los jefes de la UIIE deberán enviar dicho archivo al Instituto Central de Gestión de la Investigación (ICGI), a través del correo electrónico institucional: **ofinv@unfv.edu.pe**.
6. El ponente deberá contar con una copia de respaldo de su presentación, a fin de garantizar su disponibilidad durante el desarrollo de la actividad académica.



VII. EVALUACIÓN DE LA PONENCIA

- 1 La evaluación de las ponencias estará a cargo del jurado calificador, cuya decisión tendrá carácter inapelable. El jurado podrá declarar desierto uno o más puestos si no se presentan trabajos que cumplan con los criterios establecidos.
- 2 El jurado calificador estará conformado por dos docentes investigadores RENACYT de la UNFV o externos con experiencia en las líneas de investigación de los proyectos a evaluar.
- 3 Los criterios de evaluación se detallan en la siguiente ficha.



FICHA DE EVALUACIÓN DE PONENCIAS

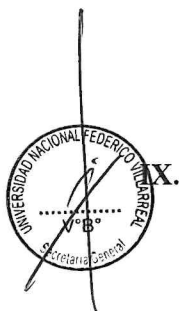
Criterios de Evaluación	Descripción del Criterio	Puntaje Máximo
1. Claridad y estructura de la presentación	Exposición ordenada, coherente y con adecuada gestión del tiempo.	4
2. Fundamentación teórica y justificación	Uso pertinente de fuentes actualizadas, claridad conceptual y relevancia académica y social del problema abordado.	4
3. Metodología de investigación	Precisión en el diseño, técnicas e instrumentos; adecuación al problema	4
4. Resultados y análisis	Presentación clara de los hallazgos, análisis interpretativo riguroso y coherente con los objetivos.	4
5. Dominio temático y manejo de preguntas	Seguridad y precisión en las respuestas, dominio conceptual y argumentativo durante la exposición.	4
PUNTAJE TOTAL		20

Cualquier caso no previsto en el presente documento, será resuelto por la UIIE



VIII. LUGAR Y FECHA DE LAS EXPOSICIONES

- 1 Las ponencias serán eventos públicos, bajo modalidad virtual o presencial, a través de la plataforma Microsoft Teams, y serán evaluadas por un jurado calificador conformado por dos docentes Renacyt.
- 2 Los expositores deberán conectarse o presentarse desde el inicio de la Jornada de Investigación, conforme al cronograma establecido. La exposición se desarrollará en la fecha y hora señaladas en el programa oficial. La ausencia injustificada del expositor al momento de su presentación implicará la cancelación automática de su participación.



IX. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIACIÓN DE GANADORES

- 1 Los docentes responsables que expongan su ponencia ante el jurado calificador, conforme al protocolo establecido y con la asistencia de su equipo de investigación, recibirán su constancia de expositor.
- 2 Los integrantes de los equipos cuyas ponencias resulten ganadoras recibirán una constancia como miembros del equipo de investigación.
- 3 Los docentes y estudiantes de la UNFV que participen como asistentes en la Jornada de Investigación recibirán una constancia de asistencia, siempre que hayan realizado su inscripción previa y hayan participado en el evento.

La Comisión Organizadora está conformada por:

Dr. José Héctor Livia Segovia

Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación

Dra. Ana Maria Holgado Quispe

Jefe de la Oficina de Fomento a la Investigación



ANEXO 1: ESQUEMA DE INFORME DE LA JORNADA- MES DE LA CIENCIA 2026-

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FACULTAD DE...
Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento

INFORME N°XXX-2026-UIIE-UNFV

RECURRENTE: Dr. José Héctor Livia Segovia

Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación

ASUNTO: Informe del evento denominado....

FECHA:

I. DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA:

- Fecha:
- Hora de inicio:
- Hora de cierre:
- Duración (en horas cronológicas y académicas):
- Modalidad (virtual o presencial):
- Lugar (auditorio, plataforma Microsoft Teams u otra):
- N.º total de participantes (ponentes, moderador, asistentes, autoridades, etc.):

II. DETALLES DE LA JORNADA

JURADO CALIFICADOR RENACYT		
N.º	Nombre completo	Institución de procedencia (UNFV o externo)

A continuación, se detalla la relación de proyectos de investigación que cumplieron con exponer:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE CUMPLIERON CON EXPONER					
Código	Proyecto	Docente Expositor(a)	Puntaje Total	Tipo (Con o Sin Incentivo)	Observaciones



A continuación, se detalla la relación de proyectos de investigación que no cumplieron con exponer:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO CUMPLIERON CON EXPONER						
Código	Proyecto	Tipo (Con o Sin Incentivo)	Docente Expositor(a)	Presentó justificación		Observaciones
				SI*	NO	
				X		
					X	

*En caso el/la docente programado/a haya presentado la justificación correspondiente, adjuntar al final del informe.

Proyecto de Investigación ganador de la jornada y que participará en el XX Encuentro de Investigación de Docentes Investigadores 2026:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GANADOR		
Proyecto	Docente expositor/a	Puntaje total

III. RECOMENDACIONES:

Firma
Dr. (a) Nombres y Apellidos
Jefe(a) de la UIIE
Facultad

ARCHIVOS ADJUNTOS:

- Afiche y/o programa de la jornada
- Cuadro de resultado de evaluación
- Reportes de resultados de evaluación
- Justificaciones de docentes que no cumplieron con exponer
- Enlace de la grabación Teams o transmisión del evento (en caso se haya ejecutado de manera virtual).
- Registro fotográfico o enlace de video (en caso se haya ejecutado de manera presencial).
- PPT de docentes expositores/as